



Municipalidad de La Plata

Julián M.
LA PLATA, 06 OCT. 2016

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01946

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, por la cual se informa que la agente del Jardín de maternal "J. Hernández", señora María Noelia AVAL, ha solicitado la Licencia por Enfermedad, a partir del 26 de septiembre del 2016 y hasta el 10 de octubre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento del establecimiento educativo, resulta necesario ampliar la designación como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente Valeria Soledad MONTI, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que las tareas corresponden al turno mañana;

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta que dicho establecimiento es subvencionado por la DIPREGEPE, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Designar por el periodo comprendido entre el 26 de septiembre de 2016 al 7 de octubre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el decreto nº 688, en la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires – Régimen de Licencias – Jardín de Infantes maternal "J. Hernández"-, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-, a la Docente Valeria Soledad MONTI, DNI. 30.649.070, mientras dure la Licencia por enfermedad de la señora María Noelia AVAL, DNI. 30.464.535, Legajo Nro. 714.242; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN".-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Julián M.
DRA. NATALIA INÉS VALLEJO
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



001671

Julián M.
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata